



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
FISCALIA DE ESTADO

Tramitan por ante esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA las actuaciones de la referencia, caratuladas " s/Presuntas irregularidades en el accionar del Directorio y la Comisión de Acuerdos del I.P.P.S.", actuaciones esta en la que este Organismo se ha expedido con anterioridad.

En efecto, mediante Dictamen F.E. Nº 40/93 he sostenido que..."considero que no ha existido irregularidad alguna en el accionar de ese Organismo, de modo tal que no existen elementos que ameriten que esta Fiscalía de Estado continúe con la tramitación del presente, ello sin perjuicio del derecho de la presentante de incoar los recursos que considere, mas deberá hacerlo por ante el propio I.P.P.S.". para disponer luego el archivo del presente expediente.

En consecuencia de lo manifestado, y teniendo en cuenta que la presentación que en la actualidad me ocupa no incorpora al caso elementos que puedan hacer variar la posición adoptada anteriormente, deberán archivarse nueva y definitivamente las presentes actuaciones.-

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO Nº **55** /93.

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy **10 SET 1993** /.

Dr EDELSON LUIS AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fiscalia de Estado de la Provincia
FIS COPIA FIEL
Dr MARCELO RAMON GENTILETTI
SECRETARIO ASISTENTE EJECUTIVO